



IDEFOMM

Instituto de Desarrollo y
Fortalecimiento Municipal
del Estado de Morelos

2019: Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata Salazar

Cuernavaca, Morelos a 30 de Junio del 2019

TITULAR DE LA ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACION DEL ESTADO DE MORELOS.

Me refiero al artículo 71 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, al punto **C.2.1 Informa de manera pormenorizada el avance físico de las obras y acciones respectivas y, en su caso, la diferencia entre el monto de los recursos federales transferidos y aquéllos erogados, así como los resultados de las evaluaciones realizadas** del Manual de Evaluación de Avances de la Armonización Contable.

Al respecto, manifiesto que el INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, no recibe recursos federales.

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. Alberto Ramírez Rodríguez